

CD-ORD-03- 30/03/18
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:01 horas con un minuto del día **30 treinta de marzo de 2018 dos mil dieciocho**, en el Consejo Distrital número 10 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 248 de la calle Cubilete, en la colonia Chapalita Sur de la ciudad de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Nidia Patricia Gómez Espinoza
Jorge Alejandro Gómez Pérez
María Aurora Fernández Guerrero
Carlos Alberto Silva Moreno
Fabiola Barreto Siordia
Myrna Yadira Valdez Muñoz
Myrna Fabiola Ruelas Guerrero

Consejera Presidente
Consejero
Consejera
Consejero
Consejera
Consejera
Consejera

Consejero representante del partido político y representante del aspirante a candidato independiente:

José Antonio Bermúdez García	Partido Político Encuentro Social
José Andrés Flores de la Cruz Centeno	Candidato Independiente

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO: 13 PARRAFO 1. FRACCION I Y 19, PARRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10 HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

5. Informe que rinde la consejera presidente sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del Consejo Distrital 10 del Instituto Nacional Electoral, para integrar las mesas directivas de casillas en la próxima jornada electoral a celebrarse el 01 de julio de 2018.

6. Informe que rinde la consejera presidente sobre las acciones realizadas, con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios idóneos para la ubicación de casillas.

7. Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 10 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

8. Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 10 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

9. Asuntos generales.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 12 horas con 01 un minuto del día **30 de marzo de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Con mucho Gusto, Presidente, Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se encuentra presente por primera vez el ciudadano Consejero representante propietario **José Antonio Bermúdez García** del partido político Encuentro Social, para lo cual estaría rindiendo la protesta correspondiente, Consejera Presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente del nuevo integrante de este Pleno.

Ciudadano José Antonio Bermúdez García, representante propietario del Partido Político Encuentro Social

“¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejero representante propietario del Partido Político Encuentro Social,

La Consejera Presidente Nidia Patricia Gómez Espinoza
 El Consejero Jorge Alejandro Gómez Pérez
 La Consejera María Aurora Fernández Guerrero
 El Consejero Carlos Alberto Silva Moreno
 La Consejera Fabiola Barreto Siordia
 La Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz
 La Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero

Así como el representante del partido político y candidato independiente:

José Antonio Bermúdez García	Partido Político Encuentro Social
José Andrés Flores de la Cruz Centeno	Candidato Independiente

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Héctor Adolfo Hernández García: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

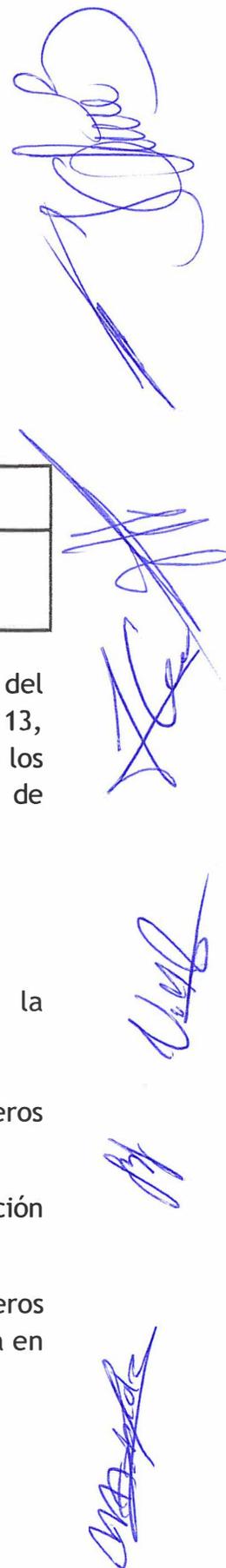
Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera presidente, antes de



En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el desarrollo del punto número 3 del orden del día, correspondiente a la **APROBACION DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros, a su consideración este punto de la orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria de este consejo distrital.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera Presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario por favor continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS MUNICIPALES**

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 5 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 01 DE JULIO DE 2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue previamente entregada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: En desahogo del punto número 6 del orden del día, referente al **INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR LOS DOMICILIOS IDONEOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Toda vez que la información correspondiente fue circulada y por lo tanto le pido secretario, que continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 7 del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por favor secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García:

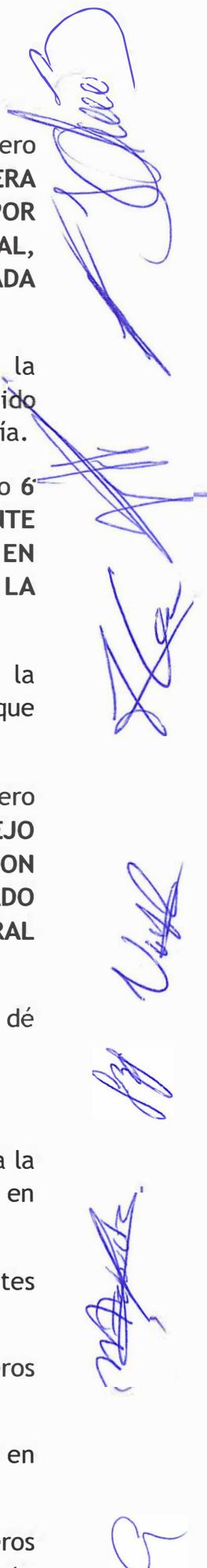
PRIMERO.- Se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando X de este acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante el Consejo Distrital Electoral.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración al respecto le pido secretario, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente



Consejera electoral, María Aurora Fernández Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejero Carlos Alberto Silva Moreno?

Consejero electoral, Carlos Alberto Silva Moreno: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Fabiola Barreto Siordia?

Consejera electoral, Fabiola Barreto Siordia: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz?

Consejera electoral, Myrna Yadira Valdez Muñoz: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero?

Consejera electoral, Myrna Fabiola Ruelas Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera presidente Nidia Patricia Gómez Espinoza?

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 8 del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACION DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRAN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Por favor secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García:

PRIMERO.- Se aprueba designar al Ciudadano José Carlos Guadalajara Gutiérrez, Coordinador Distrital de Organización Electoral de este Consejo Distrital Electoral, como el responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de

En virtud de no haber alguna participación, le pido secretario, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejero Jorge Alejandro Gómez Pérez?

Consejero electoral, Jorge Alejandro Gómez Pérez: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera María Aurora Fernández Guerrero?

Consejera electoral, María Aurora Fernández Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejero Carlos Alberto Silva Moreno?

Consejero electoral, Carlos Alberto Silva Moreno: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Fabiola Barreto Siordia?

Consejera electoral, Fabiola Barreto Siordia: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera Myrna Yadira Valdez Muñoz?

Consejera electoral, Myrna Yadira Valdez Muñoz: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Consejera Myrna Fabiola Ruelas Guerrero?

Consejera electoral, Myrna Fabiola Ruelas Guerrero: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: ¿Consejera presidente Nidia Patricia Gómez Espinoza?

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: A favor.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidente.

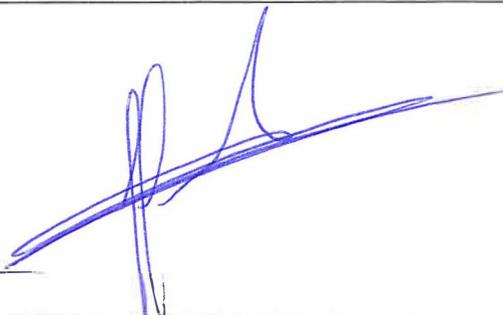
Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: Muchas gracias secretario, continúe con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Continuamos con el punto número 9 del orden del día corresponde a asuntos generales.

Secretario, Héctor Adolfo Hernández García: Acto seguido la consejera presidente me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejera presidente, Nidia Patricia Gómez Espinoza: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 12 horas con 12 minutos, del día 30 de marzo del año dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a la misma se le anexa el orden del día como **anexo 1.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar Consejos Municipales Electorales, para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 2.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre el procedimiento de Insaculación realizado por parte del Consejo Distrital 10 del Instituto Nacional Electoral, para integrar las mesas directivas de casilla en la próxima jornada electoral a celebrarse el 01 de julio de 2018. Como **anexo 3.-** Informe que rinde la consejera presidente del consejo distrital electoral 10 sobre las acciones realizadas, con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios idóneos para la ubicación de casillas. Como **anexo 4.-** Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 5.-** Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 10 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 6.-** -----
 -----conste.-----
 -----Doy fe -----

 C. NIDIA PATRICIA GÓMEZ ESPINOZA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. HÉCTOR ADOLFO HERNÁNDEZ GARCÍA SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

(Vertical signatures and marks on the right margin)



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

 C. CARLOS ALBERTO SILVA MORENO CONSEJERO PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	 C. FABIOLA BARRETO SIORDIA CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
 C. MYRNA YADIRA VALDEZ MUÑOZ CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10	 C. MYRNA FABIOLA RUELAS GUERRERO CONSEJERA PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10
 C. JOSE ANTONIO BERMUDEZ GARCIA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	 C. JOSE ANDRES FLORES DE LA CRUZ CENTENO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA PRESENTE HOJA ES LA NUEVE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

